



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
2 DE JUNIO DE 2009

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de mayo de 2009.

Se aprueba

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 153.845/09 – Ing. Agr. Mauricio J. NIBORSKI, eleva nota en la cual solicita licencia como consejero suplente del claustro de graduados, por la minoría, del 18 de mayo al 30 de junio de 2009. (Decano otorgó licencia hasta el 22 de junio de 2009).

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 153.848/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C. S. 4571/08 mediante la cual se resuelve modificar la reglamentación de los premios universitarios, Medalla de Oro y Diploma de Honor.

Se toma conocimiento.

Expte. 153.686/09 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Rem. copia de la Resol. CD 852/09 mediante la cual se declara la preocupación respecto de la posibilidad de instalar la Central de Operaciones de la Policía Metropolitana en el predio situado en Costanera Norte donde funciona el Complejo Colonia Puerto Pibes.

Se toma conocimiento.

Expte. 153.554/09 - Ing. Agr. Daniel M. SORLINO, Coordinador de Taller I, Sol. se designe a la Dra. Marina OMACINI para el dictado de la asignatura Taller I. Asimismo Sol. se le pague las becas estipendio que históricamente recibieron los docentes de los Talleres.

Se resuelve girar a la Comisión de Planificación y Evaluación.



RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 153.507/09 – Resol. D.A. 200/09 – Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Evangelina Gabriela DULCE como Coordinadora de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina “Tambo Ovino”, del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 152.940/09 – Resol. D. A. 203/09 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Ing. Agr. Gonzalo GRIGERA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P” del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/04/09 al 31/03/10, para continuar sus estudios de doctorado.

Se aprueba

Expte. 149.459/08 – Resol. D. A. 209/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Juan Carlos FERRERO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.
Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.

Se aprueba

Expte. 146.445/07 – Resol. D. A. 228/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Clara Emilia MOSSO como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.
Se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 149.448/08 – Resol. D. A. 229/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Ariel DEJTIAR como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/03/08 al 28/02/09.
Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/03/09 al 31/03/10.

Se aprueba.



Expte. 153.431/09 – Resol. D. A. 230/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Valeria RODRÍGUEZ SALEMI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 153.631/09 – Resol. D. A. 231/09 – Se designa interinamente al Ing. Agr. Claudio Pedro BASSO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”, de la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal, del 1/06/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuya designación por concurso venció el 31/05/09.

Se aprueba.

Expte. 147.633/08 – Resol. D. A. 232/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Diego Enrique VILLALBA VILLASBOA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/04/08 al 31/03/09.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 149.450/08 – Resol. D. A. 233/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Martín Leónidas KANDRACHOFF como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/03/08 al 28/02/09.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/03/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 146.446/07 – Resol. D. A. 234/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Alessandra LAURO DELUCCHI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.



Se aprueba.

Expte. 153.624/09 – Resol. D. A. 238/09 – Se designa interinamente a la Ing. Agr. Silvana Beatriz BABBITT en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”, de la Cat. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 16/05/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuya designación por concurso venció el 15/05/09.

Se aprueba.

Expte. 153.628/09 – Resol. D. A. 239/09 – Se designa personal docente interino del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 16/05/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuyas designaciones por concurso vencieron el 15/05/09, según lo siguiente:

Cátedra de Riego y Drenaje:

Lic. Lida Amanda BORELLO – ayudante primero con Ded. “P”

Ing. Agr. Pamela Norma TEXEIRA SORIA – ayudante primero con Ded. “P”.

Cátedra de Topografía:

Lic. César Eduardo CASO – ayudante primero con Ded. “P”

Lic. Gustavo Ariel VILLALBA – ayudante primero con Ded. “SE”, se le prorroga la licencia sin goce de haberes en dicho cargo, del 16/05/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 153.626/09 – Resol. D. A. 240/09 – Se designa personal docente interino de la Cát. de Comercialización del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 16/05/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuyas designaciones por concurso vencieron el 15/05/09, según lo siguiente:

Ing. Agr. Graciela Beatriz GONZÁLEZ – jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”.

Ing. Agr. Ana María DI GIULIO – jefe de trabajos con Ded. “SE”.

Ing. Agr. Sebastián Ignacio SENESI – ayudante primero con Ded. “E”.

Se aprueba.

Expte. 153.372/09 – Resol. D. A. 243/09 – Se designa a la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI y al Ing. Agr. Carlos RODRÍGUEZ como Directora y Subdirector, respectivamente, del Laboratorio de Análisis de Productos Agroalimentarios, del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 13/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.



Expte. 148.878/08 - Resol. D. A. 250/09 – Se aprueba la tabla de equivalencia de Vinc. 10 asignaturas para alumnos del plan de estudios 2008 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales que se encuentren en condiciones de cursar asignaturas, que no se dictan actualmente. Se adjunta tabla.

Se aprueba.

Expte. 148.745/08 – Resol. D. A. 252/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Albano Isidro ARANGUREN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 15/04/08 al 14/04/09. Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 15/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 147.628/08 – Resol. D. A. 253/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Pamela Jéssica MILANI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/04/08 al 31/03/09. Se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 147.632/08 – Resol. D. A. 254/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Sebastián Matías GATICA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/04/08 al 31/03/09. Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 153.366/09 – Resol. D. A. 255/09 – Se designa al señor Mariano MONGINI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 147.831/08 – Resol. D. A. 256/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita María José PICONE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Comercialización del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/02/08 al 21/01/09.

Se aprueba.



Expte. 149.447/08 – Resol. D. A. 257/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Felipe TORRES YAMAGUCHI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/03/08 al 28/02/09.

Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/03/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 146.448/07 – Resol. D. A. 258/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Pablo BALDASSINI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/03/07 al 28/02/08 y del 1/03/08 al 28/02/09.

Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/03/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 146.447/07 – Resol. D. A. 259/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Gonzalo Miguel ARNEDILLO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.

Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 146.639/08 – Resol. D. A. 260/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita María Micaela PÉREZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/07 al 31/08/08.

Se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/09/08 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 153.159/09 – Resol. D. A. 261/09 – Se certifican los servicios prestados por la Ing. Agr. Luciana Paula DI SALVO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/04/08 al 20/04/09.

Se aprueba.



Expte. 149.878/08 – Resol. D. A. 262/09 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Tania Daniela ÁLVAREZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplica y Alimentos, del 1/07/08 al 31/03/09.

Se aprueba.

Expte. 153.787/09 – Resol. D. A. 263/09 – Se designa interinamente a la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 6/06/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuya designación por concurso venció el 5/06/09.

Se aprueba.

Expte. 153.759/09 – Resol. D. A. 264/09 – Se designa personal docente interino del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 6/06/09 hasta el 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuyas designaciones por concurso vencen el 5/06/09, según lo siguiente:

Cátedra de Extensión y Sociología Rurales:

Ing. Agr. Mariana Cecilia MOYA – jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Cátedra de Economía General:

Abog. Raúl Ernesto VACCARO – jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”.

Se aprueba.

Expte. 153.584/09 – Resol. D. A. 265/09 – Se certifican los servicios prestados por el señor Sebastián VANGELI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 20/03/08 al 19/03/09. Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, del 20/03/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 140.386/06 – Resol. D. A. 266/09 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Evangelina Beatriz BARRERA FERNÁNDEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/09/06 al 31/08/07.

Se aprueba.



Expte. 151.931/08 – Resol. D. A. 267/09 – Se modifica la resolución C. D. 3230/08 (Calendario de Actividades Docentes 2009), según lo siguiente:
Período de receso invernal: Dos semanas entre el 13 de julio y el 31 de julio de 2009.

Se aprueba.

Expte. 153.760/09 – Resol. D. A. 268/09 – Se designa personal docente interino del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 6/06/09 al 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuyas designaciones por concurso vencieron el 5/06/09, según lo siguiente:

Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos:

Mag. Mario Guillermo CASTIGLIONI – jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Cátedra de Jardinería:

Téc. Isabel María MAZA – ayudante primero con Ded. “E”.

Se aprueba.

Expte. 153.761/09 – Resol. D. A. 269/09 – Se designa personal docente interino del Depto. de Producción Vegetal, del 6/06/09 hasta el 31/03/10 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, cuyas designaciones por concurso vencieron el 5/06/09, según lo siguiente:

Cátedra de Floricultura:

Ing. Agr. Jorge José MOLINARI – jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”.

Cátedra de Cerealicultura:

Dr. Diego BATLLA – ayudante primero con Ded. “E”.

Ing. Agr. Karina Elizabeth D ANDREA – ayudante primero con Ded. “E”.

Se aprueba.

Expte. 153.802/09 – Resol. D. A. 270/09 - Se prorroga la designación de la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en el cargo de Coordinadora del curso del Ciclo de Intensificación “Técnicas Microbiológicas Aplicadas al Estudios de los Ecosistemas”, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/04/09 al 31/03/10.

Se aprueba.

Expte. 142.802/07 – Resol. D. A. 285/09 – Se reconocen las asignaturas *PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES* y *GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA* de la carrera de Agronomía de esta Facultad del Programa (MARCA), a la alumna Aldana Victoria MOYA, correspondiéndole las notas siete (7) y seis (6) respectivamente.

Se aprueba.



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 18 de mayo de 2009.-

Presentes: Dres. Grigera Naón, Leicach y Satorre, Ing.Agr. Sorlino, M. Sc. Zubillaga y Srta. Farina.

- 01) Expte. 149.437/08 – Srtas. Isabel CAMU y Aurora I. LESLIE ARRIOLA, alumnas de las carreras de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería. E/nota en la cual denuncian entre otras irregularidades, el haber sido víctimas de agresiones verbales y físicas por parte del Ing. Agr. Rolando Mario KLASMAN docente esta Facultad.
- A fs. 4 se dispone sustanciación de sumario administrativo.
- A fs. 68/80 vta. corre el informe de la Instructora Sumariante.
- A fs. 81 consta el dictamen de la Secretaría de Asuntos Legales.
- A fs. 83 corre la Resol. (D) 739/09 en la cual se resuelve:
- “Art. 1º.- Realizar un llamado de atención al Ing. Agr. Rolando Mario KLASMAN.
- Art. 2º.- Realizar un llamado de atención a la Srta. Aurora Isabel LESLIE ARRIOLA, porque debió esperar el consentimiento del Ing. KLASMAN para hacer el traslado de su trabajo a otro invernadero y que toda petición como estudiante debe formularla por escrito evitando roces entre los docentes como el que ha producido su accionar. Asimismo se le solicita que la mitad de la multiplicación de la plantación originaria sea reintegrada al invernadero del Ing. KLASMAN, debiendo justificar la donación de las tarimas o pallets ingresados a la Facultad, dando cuenta de su origen como de su cantidad para que el Depto. de Patrimonio las registre.
- A fs. 96/105 la Srta. LESLIE ARRIOLA interpone recurso de reconsideración, nulidad y jerárquico en subsidio.
- A fs. 106 corre el dictamen de la Secretaria de Asuntos Legales.
- A fs. 108 corre la Resol. (D) 1650/09 en la cual se resuelve:
- Art. 1º.- Rechazar el recurso de reconsideración como así también el de nulidad presentado por la requirente contra la Resol. (D) 739/09.
- Art. 2º.- Rechazar el recurso en lo que concierne al planteo respecto del reintegro de la mitad de la multiplicación de la plantación originaria al invernadero del Ing. KLASMAN, en razón que dicha multiplicación fue producida como consecuencia de la utilización de recursos físicos, materiales, humanos y presupuestarios de esta Facultad.
- Art. 3º.- En lo que respecta a los pallets ingresados a la Facultad (Sede Devoto) y entendiéndose que ante la clara voluntad de la recurrente de no donarlos, se la intima para que en un plazo de



quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución los retire, bajo apercibimiento de realizarlo a su cargo.

Art. 4º.- Elevar al Consejo Directivo para su resolución en lo que concierne al recurso jerárquico en subsidio.”.

Se aconseja ratificar en todos sus términos la resolución (D) 1650/09. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

02) Expte. 153.042/09 – Depto. de Producción Animal. Ing. Agr. Carlos M. VIEITES. C/la donación e incorporación al patrimonio de esta Facultad de una instalación destinada a la investigación, transferencia y docencia sobre especies animales potencialmente interesantes para el país y que no han tenido el respaldo de trabajo y la difusión que merecen. Sol. la creación del “Centro de Investigación y Desarrollo de Producciones Animales Alternativas”.

A fs. 3 corre la nota aclaratoria solicitada por el Consejo Directivo. Se aconseja: - Aceptar la donación y las explicaciones del Ing. Agr. VIEITES.

- No aprobar la creación de un nuevo Centro sino encuadrar las actividades previstas en el Centro de Producciones Alternativas Agropecuarias ya existente.

- Solicitarle un informe de las actividades realizadas por ese Centro en el último año.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

03) Expte. 153.646/09 – M. Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA, Ing. Agr. Mauricio José NIBORSKI y Lic. Claudia Mabel RIBAUDO, consejeros titular y suplentes, en ese orden, por el claustro de graduados por la minoría. Elevan proyecto de modificación de la resolución C. D. 1356/88 y sus modificatorias (Reglamento para provisión de cargos de docentes auxiliares). Se aconseja: - Ampliar los términos del artículo 33º del mencionado Reglamento que quedará redactado de la siguiente forma: Las designaciones de los docentes auxiliares serán efectuadas por el Consejo Directivo. La duración de la designación será por el término de tres años para los cargos de jefes de trabajos prácticos y ayudante primero y de dos años para el de ayudante segundo. **El docente auxiliar que complete su período de designación conservará su condición de docente regular y continuará en el desempeño de sus tareas docentes y/o de investigación hasta que se complete la sustanciación del concurso correspondiente.”.** Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



Fecha de reunión: 27 de mayo de 2009.-

Presentes: Dras. Miyazaki, Mareggiani y Leicach, M. Sc. Zubillaga, Ing. Agr. Sorlino, Sr. Devoto Gallardo y Srta. Farina.

04) Expte.153.863/09 – Dres. Juan José GRIGERA NAÓN y Marcela E. GALLY, Vicedecano y Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. Elevan proyecto relacionado con la incorporación de la temática de los Derechos Humanos a los Ciclos de Intensificación de las carreras de Agronomía y Licenciaturas que se dictan en esta Facultad. Se aconseja aprobar suprimiendo el último considerando y proponer la creación de una Comisión de Derechos Humanos asesora del Decano. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto

Se aprueba.

05) Expte. 153.928/09 – Dra. Marcela E. GALLY, Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles. E/proyecto de Viajes de Motivación, elaborado por la Comisión de Viajes de Estudio. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba.

06) Expte. 120.645/03 – Relac. con la resolución C. D 2563/08 mediante la cual se Vinc. 6 aprueba incorporar la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA* al plan CUDAP 2211725/09 de estudios de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad. Considerando: Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes a fs. 44. Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires a fs. 46 hace saber que corresponde dejar sin efecto la resolución C. D. 2563/08 y elevar una nueva propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

07) Expte. 148.384/08 – Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO, Secretario Académico de esta Casa de Estudios. E/modificaciones a la carrera de Profesorado Vinc. en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Agropecuarias. Se aconseja aprobar las modificaciones. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba.



- 08) Expte. 124.229/03 – Ing. Agr. Daniel M. SORLINO y M. Sc. Álvaro M. LAMAS, Vinc. 3
consejeros titular y suplente, por el claustro de graduados, por la mayoría, Sol. se suspenda transitoriamente el artículo 6º de la C. D. 51/06 (modificación del actual régimen de evaluación de auxiliares docentes) hasta tanto se expida el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que dice: “Artículo 6º.- En los concursos de revalidación de auxiliares el jurado podrá recomendar, con fundamentación específica, que sólo el que revalida su designación, lo haga en una categoría inmediatamente superior al cargo que ocupa. El Consejo Directivo, si compartiera ese criterio, recogerá esa recomendación por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros (11 votos) o lo rechazará, según resulte de las necesidades de la enseñanza en la unidad académica y de la existencia de recursos presupuestarios.” Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia de la resolución C. D. 51/06.

Se aprueba.

- 09) Expte. 153.930/09 – Srta. Paula FARINA, consejera titular por el claustro de estudiantes, por la minoría. Sol. se reincorpore al Reglamento que establece el Régimen de Trabajos Prácticos y Pruebas Parciales, la condición de “Alumno con asistencia cumplida”. Se aconseja:
- Modificar el artículo 4º de la resolución C. D. 1113/80 (Reglamentación de Trabajos Prácticos y Pruebas Parciales) que quedará redactado de la siguiente forma: “Al finalizar los trabajos prácticos, el alumno podrá quedar en las siguientes condiciones:
- A) ALUMNO REGULAR: Obtendrá esta condición quien haya satisfecho los siguientes ítems:
 - 1) Aprobado, por lo menos, el 75% del total de las clases prácticas
 - 2) Cumplimentado los demás requisitos exigidos por la cátedra.
 - 3) Aprobado las pruebas parciales mediante el promedio o suma final de las mismas, dependiendo el criterio utilizado por la cátedra.
 - B) ALUMNOS CON ASISTENCIA CUMPLIDA: Obtendrá esta condición quien haya cumplimentado los puntos 1 y 2 del párrafo anterior, pero que no ha llegado a un promedio o suma final de pruebas parciales de calificación aprobado, ya sea por calificaciones no satisfactorias o por no presentarse a alguna de las pruebas. Éste deberá regularizar su situación en el siguiente bimestre o cuatrimestre en el que se curse la asignatura, asistiendo a las pruebas parciales que se lleven a



cabo en el curso. La validez del trabajo práctico se computará a partir del ciclo lectivo en que fue aprobado.

El alumno podrá asistir a clases de consulta y a clases teóricas o trabajos prácticos que se crea adecuado, previa evaluación conjunta del alumno con un docente de la cátedra o bien con su tutor en el caso de haberlo.

El alumno podrá optar por recurrar la asignatura, pero en ese caso perderá la condición de alumno con asistencia cumplida.

C) ALUMNO LIBRE: Es aquel que no ha cumplido con ninguno de los tres ítems citados. “.

- Dejar sin efecto la resolución C. D. 1255/81.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

10) Expte. 153.993/09 – Dra. Marcela E. GALLY e Ing. Agr. Matías J. CURZI, Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles y Subsecretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. E/proyecto Relac. con el reconocimiento a los mejores trabajos de intensificación de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar incorporando la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba.

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 19 de mayo de 2009.-

Presentes: Dra. Leicach, M. Sc. Conti, M. Sc. Fabrizio de Iorio, Mag. Benencia, M. Sc. Lamas, Lic. Ribaud y Sr. Pincemín

11) Expte. 150.710/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “SE”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad, propone la designación del Dr. Rafael FERNÁNDEZ MARTÍN en el citado cargo. Se aconseja:
C/Vs. 1 y 2
- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar al Dr. Rafael FERNÁNDEZ MARTÍN en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 12) Expte. 150.684/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad, propone la designación de la Dra. Mirtha Esther GALELLI en el citado cargo. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
 - Designar a la Dra. Mirtha Esther GALELLI en el cargo concursado.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 13) Expte. 151.909/08 - Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares

Master Carmen María Adriana BÁRTOLI
M. Sc. Lidia GIUFFRÉ
M. Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA

Suplentes

Ing. Agr. Roberto Daniel TORTOSA
Dra. Olga Susana HEREDIA
Master Alicia Susana URRICARIET

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 14) Expte. 150.722/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares

Dra. María Elena OTEGUI
Dra. Adriana Graciela KANTOLIC
Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Suplentes

Dr. Daniel Julio MIRALLES
Dr. Miguel Ángel TABOADA
Lic. Ana Rosa GARCÍA

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 15) Expte. 150.716/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares

Dr. Emilio Horacio SATORRE
Dra. Betina Claudia KRUK
Dra. María Gisela SEMMARTIN

Suplentes

Dr. Daniel Julio MIRALLES
Dr. Gustavo Ángel MADDONNI
Master Martha Fidela BARGIELA

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 16) Expte. 152.008/08 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol. la designación de la Srta. Gabriela Noemí MONTIAN en el cargo de ayudante segundo interino, cargo vacante por renuncia de la Srta. Micaela TOSI. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 17) Expte. 151.768/08 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. las siguientes designaciones, con la diferencia de fondos provenientes de la jubilación del Ing. Agr. Carlos B. BANCHERO. C/V 1 C/153.346/09
Ing. Agr. Gladys Mirta PÉREZ CAMARGO: profesora adjunta con Ded. “E”.

Dra. Alicia Leonor R. BASSO: profesora adjunta con Ded. “E”.

Dra. Susana Teresa CARDONE: profesora adjunta con Ded. “E”.

Dr. Fernando Oscar CARRARI: profesor adjunto con Ded. “P”.

Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH: jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Ing. Agr. María Gabriela PACHECO: jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”.

Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI: ayudante primero con Ded. “SE”.

Ings. Agrs. Facundo TABBITA y Natalia Soledad FORNERIS: ayudantes primero con Ded. “P”.

Sr. Mariano Carmelo IANNICELLI: ayudante segundo.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



Fecha de reunión: 26 de mayo de 2009.-

Presentes: Dres. Grigera Naón y Miyazaki, M. Sc. Conti, M. Sc. Lamas, Lic. Ribaudó y Sr. Pincemin.

18) Expte. 134.649/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. exclusiva/ semiexclusiva/ parcial, del Área de Riego y Drenaje (Asignatura obligatoria: *Sistemas de Riego y Drenaje*) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que la Secretaría de Asuntos Legales a fs. 248 recomienda: “... que el Honorable Consejo Directivo resuelva la recusación planteada por el Ing. Pannunzio el 4 de marzo de 2008, sugiriendo lo oportunamente aconsejado por esta secretaría al respecto (fs. 5/6 mencionadas en la Res. CD 2395, ídem fs. 16/17 del vinculado 9 de las presentes); y lo considerado por la Coordinación General de Concursos de la Universidad de Buenos Aires a fs. 33 del vinculado 9 de las presentes, e incluir en su resolución la reanudación de estas actuaciones con fundamento en lo arriba manifestado.”. Se aconseja acordar con lo sugerido por la Secretaría de Asuntos Legales y reanudar las actuaciones del concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

19) Expte.149.272/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso Vinc. para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. CUDAP 2223969/09 “E”, de la Cát. de Topografía (Asignatura: *Topografía Agrícola* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente Jurado:

Titulares:

Dr. Mario Oscar ARRIETA
Agrim. Carlos Alberto CASOLI
Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO

Suplentes:

Ing. Agrim. Carlos Alberto LIZANA
Agrim. Luis Alberto MATULA
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba.



20) Expte. 149.617/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc.

CUDAP 2223979/09 para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (Asignatura Edafología – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente Jurado:

Titulares:

Dr. Juan Alberto GALANTINI

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

M. Sc. María Aurora LÁZZARI

Suplentes:

Dr. René Antonio BENAVIDEZ

Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO

Ing. Agr. Jorge Washington LANFRANCO

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba.

21) Expte. 149.616/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc.

CUDAP 2223978/09 para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Edafología (Asignatura *Edafología – carrera de Agronomía y Química de la Contaminación y Toxicología y Efectos de la Contaminación sobre los Sistemas Biológicos y Bioindicadores* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente jurado:

Titulares:

Dr. Sergio MONTICO

Dr. Juan Alberto GALANTINI

M. Sc. Marta Susana ZUBILLAGA

Suplentes:

Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA

Dr. Gerardo Daniel CASTRO

Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba con modificaciones.

22) Expte. 149.622/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc.

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Bovinos de Carne (Asignatura: *Producción de Carne Bovina* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente Jurado:



Titulares:

Ing.Agr. José Luis DANELÓN
Dr. Francisco José SANTINI
Dr. Oscar Norberto DI MARCO

Suplentes:

Dr. Osvaldo BALBUENA
Dr. Aníbal Javier PERDOMINGO
M. Sc. Arnaldo Enrique FUMAGALLI
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba.

- 23) Expte. 150.728/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad, propone la designación del Dr. Ulises Eduardo GILABERT en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar al Dr. Ulises Eduardo GILABERT en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 24) Expte. 150.717/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD
Ing. Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ
Dr. Jorge José CASAL

Suplentes:

M. Sc. Elba Beatriz de la FUENTE
Dra. María Gisela SEMMARTÍN
Dr. Enrique José CHANETON
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 25) Expte. 151.175/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. se designe a la Srta. Rocío MARTÍNEZ en el cargo de ayudante segundo, cargo vacante por renuncia de la Ing. Agr. Romina KALAN. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 19 de mayo de 2009.-

Presentes: Dr. Wright, Ings.Agrs. Danelón y Rodríguez , Sr. Botta Olaciregui y Srta. Farina.

26) Expte. 153.510/09 – Srta. Sofía Javiera TERAN de ACHAVAL, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

27) Expte. 496.422/09 – Srta. Yésica Daiana ROSALES, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

28) Expte. 153.729/09 – Srta. María Laura FRÍAS, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

29) Expte. 153.731/09 – Sr. Javier SCIAN, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

30) Expte. 153.730/09 – Sr. Pablo DAMIANI QUIROZ, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 31) Expte. 351.410/09 – Sr. Patricio BUITRAGO, alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar al Coordinador de la carrera de Técnico en Turismo Rural, para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 32) Expte. 153.660/09 – Srta. Cecilia Adela Elena PAMPILLÓN, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 33) Expte. 153.658/09 – Sr. Héctor Damián MIRANDA, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 34) Expte. 153.827/09 - Srta. María Cecilia CASTAGNO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 35) Expte. 153.826/09 – Sr. Pablo Nicolás RAMÍREZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 36) Expte. 1547.015/09 – Sr. Surai AZCÁRATE, alumno de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 37) Expte. 153.825/09 - Srta. Graciela Rosa ZILLE, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 38) Expte. 496.421/09 – Sr. Pedro BRIE, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 39) Expte. 8.596/09 – Sr. Nicolás ROJAS, alumno de la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.
CUDAP 527/09
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a los Deptos. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Recursos Naturales y Ambiente, Producción Vegetal y Producción Animal para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 40) Expte. 500.827/09 – Sr. Leandro Gabriel NASSIFF, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 41) Expte. 1547.048/09 - Srta. Noelia Soledad RINETTI, alumna de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



42) Expte. 1169.233/09 – Sr. Carlos Leandro ORDÓÑEZ, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

43) Expte. 152.770/09 – Srta. Marisol del Valle AGUIRRE, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *ECONOMÍA POLÍTICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

44) Expte. 495.313/08 – Sr. Fabio Daniel TRINCO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja no considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA APLICADA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

45) Expte. 149.982/08 – Sr. Alberto PAGANI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA, INTRODUCCION A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, BIOQUÍMICA APLICADA, FISIOLOGÍA DE LAS PLANTAS SUPERIORES, FÍSICA APLICADA, ECONOMÍA POLÍTICA, ZOOLOGÍA AGRÍCOLA, FITOPATOLOGÍA, PROTECCIÓN VEGETAL y FLORICULTURA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *BOTÁNICA SISTEMÁTICA* y *TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA*.
- Registrarle por equivalencia la asignatura *GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL*, cuando el alumno cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



46) Expte. 151.681/08 – Sr. Leonel Darian RAE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* al alumno RAE con la calificación de nueve (9) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de nueve (9) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

47) Expte. 1168.384/08 – Sr. Mariano Dante CIUCCI, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja:

- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ECONOMÍA*.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

48) Expte. 147.232/08 – Sr. Elpidio Eduardo LARDIÉS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ESTADÍSTICA GENERAL* al alumno LARDIÉS con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

49) Expte. 491.847/07 – Srta. Claudia Karina HERRMANN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja:

- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA*.
- Registrarle por equivalencia la asignatura *ECOLOGÍA*, cuando la alumna cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

50) Expte. 152.773/09 – Sr. Joaquín BELLO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA*, *BIOLOGÍA*, *QUÍMICA* e *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

51) Expte. 153.752/09 – Sra. Olivia EISNER, Sol. justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad (plan de estudios 1987).
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión.

52) Expte. 153.732/09 – Sra. Olivia EISNER, Sol. se le extienda el plazo para exponer el Trabajo de Intensificación que adeuda de la carrera. Se aconseja:
- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se extienda el plazo hasta el 31 de marzo de 2010.
- Solicitar a la alumna actualice los datos del tutor del Trabajo de Intensificación.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión.

53) Expte. 149.763/08 – Srta. María Lorena BALDA, alumna de la carrera de Agronomía V. 2 (plan de estudios 1987) de esta Casa de Estudios, Sol. se le prorrogue el plazo para rendir la asignatura *PRODUCCIÓN DE GRANOS* y la Tesis que adeuda de la carrera. Considerando que por Resol. C. S. 5268/08 se le prorrogó el plazo hasta el 30/12/08. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se extienda el plazo hasta el 31 de marzo de 2010.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

54) Expte. 147.051/08 – Sr. Julio César MORINI, alumno de la carrera de Agronomía V. 3 (plan de estudios 1987) de esta Casa de Estudios, Sol. se le prorrogue el plazo para rendir la asignatura *ADMINISTRACIÓN RURAL* y la Tesis que adeuda de la carrera. Considerando que por Resol. C.S. 5267/08 se le prorrogó el plazo hasta el 1/3/09. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se extienda el plazo hasta el 31 de marzo de 2010.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

55) Expte. 148.244/08 – Lic. Estanislao Facundo PAREJA DUARTE, egresado de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol. se le exima de la presentación de su trabajo de tesis como alumno de la carrera de Agronomía. Considerando: Lo dispuesto en la Resol. C.D. 2697/08; Lo aconsejado por la Comisión del Ciclo de Intensificación a fs. 9 vta. que dice: “ La Comisión del Ciclo de Intensificación considera que el Trabajo de Intensificación del alumno Pareja Duarte realizado para la Carrera L. E. A. A. cumple con los requisitos y objetivos establecidos para la Carrera de Agronomía; por lo tanto la Comisión recomienda la



aprobación del Ciclo de Intensificación de la Carrera de Agronomía con la misma calificación obtenida anteriormente.”

Dictamen de mayoría: - Aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dr. Wright, Ing. Agr. Rodríguez, Sr. Botta Olaciregui y Srta. Farina.

Dictamen de minoría: - Aconseja no acceder por entender que lo dispuesto en la Resol. C.D. 2697/08 no es coherente con lo que se enseña en el Taller de Intensificación donde se enfatiza la importancia de la originalidad, del enfoque del método científico y epistemológico. Sienta además un precedente muy cuestionable éticamente. Ninguna publicación acepta que un trabajo idéntico sea publicado en otro sitio (una misma tesis para dos carreras diferentes).

Fdo.: Ing. Agr. Danelón.

Se aprueba el dictamen de mayoría.

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 19 de mayo de 2009.-

Presentes: Dr. Wright, Ings.Agrs. Danelón y Rodríguez, Sr. Botta Olaciregui y Srta. Farina.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 27 de mayo de 2009.-

Presentes: Dras. Miyazaki, Mareggiani y Leicach, M. Sc. Zubillaga, Sr. Devoto Gallardo y Srta. Farina.

56) Expte. 153.700/09 – Dra. María Cecilia ROUSSEAU, Centro Regional de Investigaciones y Transferencia Tecnológica – CONICET, E/nota en la que Sol. una excepción al requerimiento que el Director del Trabajo de Intensificación sea profesor de esta Casa de Estudios.

Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura: aconseja girar a la Comisión de Planificación y Evaluación para que consideren modificaciones al Reglamento que incluyan la posibilidad que un ex - docente de esta Facultad que continúa en actividad en otra institución pueda dirigir trabajos de intensificación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Comisión de Planificación y Evaluación: aconseja aprobar a la Dra. ROUSSEAU como Directora.

- Girar a la Comisión Curricular para que se contemple la propuesta de la Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 26 de mayo de 2009.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, M. Sc. Conti y Mag. Prystupa.

57) Expte. 150.354/08 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Coordinadora de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario en la que Sol. se reconsidera lo dispuesto en la Resol. C. D. 3235/08 mediante la cual no se aprobó la admisión del Téc. en Minería y Téc. en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Luis Celso CALIZAYA al citado grado de Especialista. Se aconseja no hacer lugar y se sugiere la emisión de un certificado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de asignaturas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

58) Expte. 150.746/08 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/propuesta presentada por la Comisión Académica de la citada Escuela para conformar el panel evaluador de la Especialización Agricultura por Ambientes, según el siguiente detalle:

Dr. Pablo Antonio CALVIÑO
Dr. Emilio Horacio SATORRE
M. Sc. Gustavo Néstor FERRARIS
Dr. Pablo Alberto MERCURI
Dr. Gabriel VÁZQUEZ AMÁBILE

Considerando que el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de mayo de 2009 dispuso la vuelta a Comisión de estos actuados. Se aconseja aprobar e instruir a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que los convoque en el orden mencionado. Fdo.: M. Sc. Giuffré y Mag. Prystupa.

Se aprueba.

59) Expte. 153.357/08 - Ing. Agr. Alicia HIRSCHHORN, Secretaria Técnica Académica de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” E/copia del Acta de la Reunión de la Comisión Académica correspondiente al mes de abril de 2009. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

60) Expte. 153.774/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se autorice al Dr. Marcelo Javier YANOVSKY, profesor regular adjunto con Ded. “E”, a concurrir al Congreso organizado por el Howard Hughes Medical Institute titulado from single molecules to whole animals, que se realizará en Ashburn, Virginia, USA, del 15 al 22/4/09. Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



61) Expte. 153.812/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. Sol. se le conceda licencia con goce de haberes al M. Sc. Fernando Daniel CACCIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, del 8/6/09 al 5/7/09, con motivo de realizar la redacción final de su tesis doctoral. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

62) Expte. 153.896/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. Sol. se autorice al M. Sc. Alejandro Adrián PANNUNZIO, profesor adjunto interino con Ded. “SE”, a concurrir a la Feria Agrícola AGRITECH, que se desarrollará en Tel Aviv, Israel, del 2 al 11/5/09. Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

63) Expte. 153.880/09 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se autorice a la M. Sc. Alejandra GIL, profesora adjunta interina con Ded. “E”, a realizar actividades de investigación vinculadas al proyecto UBACyT, que se llevará a cabo en Córdoba, España, del 22 al 29/6/09. Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

64) Expte. 152.938/09 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Dr. Juan Pablo GUERSCHMAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, del 31/3/09 al 1/4/10, con motivo de continuar su trabajo posdoctoral en el Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (CSIRO), en la ciudad de Canberra, Australia. Se aconseja: - Prorrogarle la licencia sin goce de haberes del 1/1/09 al 30/6/09, como un caso especial de acuerdo a la normativa vigente y se apruebe con el voto unánime de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

65) Expte. 139.064/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol se prorrogue la licencia con goce de haberes del M. Sc. Eduardo Abel RIENZI en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del 1/8/09 al 1/7/10, con motivo de trasladarse a la ciudad de Lexington, Kentucky (EE.UU.) para realizar estudios de doctorado en la Escuela para Graduados de la Universidad de Kentucky. Se aconseja considerarlo un caso especial, de acuerdo a la normativa vigente y se apruebe con el voto unánime de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



66) Expte. 153.703/09 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se autorice al Ing. Agr. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, a concurrir a la Conferencia *“El enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional – SAICM”* y a la *“IV Reunión de las partes del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes persistentes”*, que se realizará en Ginebra, Suiza, del 4 al 14/5/09. Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

67) Expte. 153.741/09 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Romina Ingrid ROMANIUK en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, del 4/5/09 al 1/6/09, con motivo de realizar la redacción final de su tesis doctoral. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

68) Expte. 153.936/09 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, del 26/5/09 al 24/6/09, con motivo de realizar la redacción final de su tesis doctoral. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

69) Expte. 152.009/08 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.
Vinc. 3 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. María Belén AGOSTI en el Instituto de Agricultura Sostenible, que se llevaron a cabo en Córdoba, España, del 12 al 16/1/09. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 28 de mayo de 2009.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, M. Sc. Lamas y Sr. Botta Olaciregui

70) Expte. 153.681/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A.

Objetivo: comercialización de todo tipo de productos de la agroindustria a través de un portal de internet y búsqueda y selección de personal para la actividad agropecuaria.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

71) Expte. 153.494/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Espartina S.A. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

72) Expte. 153.755/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

73) Expte. 153.495/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

74) Expte. 153.593/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Faro Capital S.A. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

75) Expte. 150.829/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 8 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Micaela CASTELLARI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



76) Expte. 151.780/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna María Lucila VALERA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

77) Expte. 148.925/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Ana Lisa FARIAS BOHN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

78) Expte. 153.747/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Nadia Melisa MAZZEO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

79) Expte. 153.488/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Emiliano Eduardo PALAZESI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

80) Expte. 153.745/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Damián Gustavo SAMMARRO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

81) Expte. 153.746/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Alejandra Vanina SECO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

82) Expte. 150.830/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Lucía Guadalupe BARRIGA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 83) Expte. 150.828/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Patricio Alexis GEORGIADIS ROLANDI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 9

Se aprueba.

- 84) Expte. 150.632/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna María del Rosario HERRAN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 9

Se aprueba.

- 85) Expte. 151.979/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luis CORTES, suscrito entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 3

Se aprueba.

- 86) Expte. 151.884/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Andrés Aníbal GRASSO, suscrito entre esta Facultad y CIAFA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 1

Se aprueba.

- 87) Expte. 118.204/01 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Natalia Soledad RAMUNDO, suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 297

Se aprueba.

- 88) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Eugenia BLANCO, suscrito entre esta Facultad y AACREA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 105

Se aprueba.



- 89) Expte. 153.446/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Andrés Aníbal GRASSO, suscripto entre esta Facultad y CIAFA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

V. 1
Se aprueba.

- 90) Expte. 151.833/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Rosana BOARI, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 91) Expte. 151.833/08 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Rosana BOARI, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 92) Expte. 153.593/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Pablo D'URSO, suscripto entre esta Facultad y el Faro Capital S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 93) Expte. 153.681/09 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Yamila Noé MUÑOZ, suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentinan S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 94) Expte. 108.779/99 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Silvana MOGNI, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 95) Expte. 141.889/07 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 10 E/ el Informe de Pasantías del alumno Mariano Alejandro MANGIERI, realizada en el INASE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 96) Expte. 141.889/07 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 12 E/ el Informe de Pasantías del alumno Ignacio Manuel PÉREZ RECALDE, realizada en el INASE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 97) Expte. 141.889/07 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 11 E/ el Informe de Pasantías del alumno Álvaro Sebastián MARTINEZ NOYA, realizada en el INASE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 98) Expte. 138.302/06 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 40 E/ el Informe de Pasantías de la alumna Daniela Laura PICARDI, realizada en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 99) Expte. 143.971/07 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 8 E/ el Informe de Pasantías del alumno Augusto ACQUALAGNA, realizada en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 100) Expte. 145.712/07 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios
V. 24 E/ el Informe de Pasantías del alumno Santiago DEFEO, realizada en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 101) Expte. 153.892/09 – Lic. Saturnino HERRERO MITJANS, Presidente de Ferias y Exposiciones Argentinas, Sol. el Auspicio a la 5^o edición de “**Caminos y Sabores**”, organizada por Ferias y Exposiciones Argentinas, a realizarse entre los días 13 y 16 de agosto de 2009. Se aconseja declarar de interés institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 102) Expte. 153.879/09 – Dr. Gerardo RUBIO, Presidente de la Asociación Argentina de la Ciencias del Suelo, Sol. declarar de interés institucional la Conmemoración del “**Día Nacional de la Conservación del Suelo**” en memoria del Dr. Hugo BENNETT, creador del Servicio de Conservación de suelos de los E.E.U.U., organizada por la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo junto al INTA, a realizarse el día 7 de julio de 2009 en la sede del INTA, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.